



ACUERDO No. 01
28 de febrero de 2025

Por medio del cual se REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS de la vigencia fiscal 2025 de la Institución Educativa Juan Pablo II.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Juan Pablo II del municipio de Villavicencio (Meta), en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001 y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 3 establece como función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como también los traslados presupuestales que afecten el acuerdo anual del presupuesto.
2. Que los recursos de la presente adición provienen de Recursos del Balance presentado en la vigencia fiscal 2024 por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$86.413.930.00), siendo necesario adicionar estos recursos.
3. Que la Secretaria de Hacienda Municipal emitió concepto de viabilidad favorable para la adición de estos recursos.
4. Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Adicionar al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Juan Pablo II para la vigencia fiscal 2025 la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$86.413.930.00), según el siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	VALOR	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS SGP	RECURSOS ALCALDIA
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	86,413,930	11,595,052	12,283,686	62,535,192
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	86,413,930	11,595,052	12,283,686	62,535,192
1.2.10.02	Superávit fiscal	86,413,930	11,595,052	12,283,686	62,535,192

ARTICULO 2. Adicionar al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2025 la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$86.413.930.00) distribuidos así:

CODIGO	RUBRO	VALOR	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS SGP	RECURSOS CONCURRENCIA
2	GASTOS	86,413,930	11,595,052	12,283,686	62,535,192
2.1	FUNCIONAMIENTO	86,413,930	11,595,052	12,283,686	62,535,192
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	86,413,930	11,595,052	12,283,686	62,535,192
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,878,738	5,878,738	5,000,000	0
2.1.2.01.01	Activos Fijos	10,878,738	5,878,738	5,000,000	0
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	9,000,000	4,000,000	5,000,000	0
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	4,000,000	4,000,000	0	0
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	5,000,000	0	5,000,000	0
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	1,878,738	1,878,738	0	0
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	1,878,738	1,878,738	0	0
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de Deporte	1,878,738	1,878,738	0	0
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	75,535,192	5,716,314	7,283,686	62,535,192
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	70,535,192	5,716,314	2,283,686	62,535,192
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	70,535,192	5,716,314	2,283,686	62,535,192
2.1.2.02.01.003.001	Materiales y suministros: Elementos de Escritorio, Papelería, Ferrería, Aseo y otros	8,000,000	5,716,314	2,283,686	0
2.1.2.02.01.003.002	Dotaciones Pedagógicas Textos, Libros y Material Didáctico.	62,535,192	0	0	62,535,192
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	5,000,000	0	5,000,000	0
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	3,000,000	0	3,000,000	0
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,000,000	0	2,000,000	0
2.1.2.02.02.008.003	Servicios Mantenimiento de Muebles y Equipos	2,000,000	0	2,000,000	0

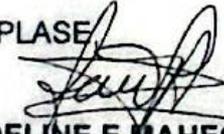
ARTICULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

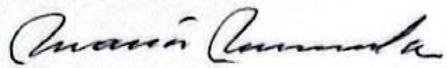
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA INES BERNAL ROLDAN
Rectora



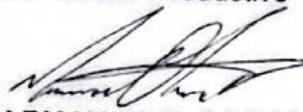
JACQUELINE E. MAHECHA ARIAS
Rpte Docentes Secundaria y Media


MARIA DE JESUS MIRANDA CASTILLO
Rpte. Docentes Preescolar y Primaria


JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
Rpte. Consejo de Padres


JHON FREDY PELLATON CESPEDES
Rpte. Sector Productivo


DIEGO SUCUNCHOQUE TORRES
Rpte Egresados


MARIANA MYA OBREGON FIGUEREDO
Rpte. Estudiantes.

DARNELLY AMPARO ROJAS GARZON
Rpte. Junta D. Consejo de Padres